	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**		
	Código: GAD-GCT-FM7	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NATURALEZA Y No. CONTRATO:	**CONTRATO DE SUMINISTRO: 587 DE 2023**		
CONTRATISTA:	LA CASA DEL CONEJO SAS	**NIT / C.C No.:**	901.378.959-9
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR LOS BIOMODELOS (CONEJOS RAZA NUEVA ZELANDA), PARA EL DESARROLLO DE MÉTODOS ANALÍTICOS DEL GRUPO LABORATORIO MICROBIOLOGÍA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS LAS ADICIONES):	Valor inicial: $3.958.610,31 Adición: $1.940.495,25 Total: $5.899.105,56		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP N° 76523 del 2023-05-10 por valor de $3.958.610,31: Adición por valor de $1.940.495,25 de fecha 2023/09/26. Total $5.899.105,56		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO:	RP N° 432223 DEL 2023-05-25 por $3.958.610,31 Adición por valor de $1.940.495,25 de fecha 2023/09/28 Total $5.899.105,56		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-05-24	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2023-12-15
FECHA DE INICIO:	2023-06-14	**FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN:**	No aplica
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO. Profesional especializado-Coordinadora Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías Oficina de Laboratorios y Control de Calidad	**DEPENDENCIA:**	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías

2. SUSPENSIONES		
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**
N/A	N/A	N/A

3. PRÓRROGAS		
NÚMERO	**FECHA**	**PLAZO**
N/A	N/A	N/A

4. ADICIONES		
NÚMERO	FECHA	VALOR
1	2023-09-28	$1.940.495,25

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	No. de póliza	63-44-101014126
FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	2023-06-10 / 2023-06-14		
RELACIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS COMO CONSECUECIA DE LAS ADICIONES O PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO	Anexo 1. Por medio del cual se hace ajuste del valor asegurado de acuerdo con la Adición No. 1 al contrato 587 de 2023.		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$589.910,53	2023-05-23	2024-04-15

Nota: De conformidad con la información que obra en el expediente contractual, y conforme a los informes suscritos por la supervisión, se evidencia que durante la ejecución del contrato no hubo lugar a reclamaciones administrativas o a la existencia de siniestros que hayan afectado la póliza de cumplimiento.

6. SANCIONES

SI_____ NO___X_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI____X_____ NO_____

Mediante el "Formato certificación de cumplimiento para pago e Informe de supervisión" de fechas: 2013/09/19 pago 1 y 2, 2023/11/16 pago 3, 2023/12/20 pago 4, la señora **JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO,** Coordinadora Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, en calidad de supervisora del contrato, deja constancia del cumplimiento de pago de los aportes efectuados por el contratista al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

8. FINANCIERO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.958.610,31
VALOR ADICION N° 1	$ 1.940.495,25
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 5.899.105,56
MODIFICACIONES	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 5.899.105,56
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0,0
INFORMACIÓN DEL SALDO LIBERADO: No. del Registro presupuestal. Fecha .	N/A

9. RELACIÓN DE PAGOS

N° DE PAGO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO
1.	2023-09-22	31818882 3	$ 2.716.693,35
2.	2023-11-21	40111322 3	$ 698.578,29
3.	2023-12-27	46804442 3	$ 2.483.833,92
TOTAL			**$5.899.105,56**

Se adjunta relación de pagos de SIFF y órdenes de pago presupuestales.

10. ASPECTOS TÉCNICOS

Que, conforme al informe final de supervisión del contrato de fecha 15 de diciembre de 2023, la ejecución del contrato en mención fue la siguiente:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Presentar en cada entrega certificado de sanidad firmado por un médico veterinario o zootecnista que contenga la descripción del animal (raza, peso, sexo) correspondiente a cada uno de los biomodelos relacionados, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Con cada entrega presentaron certificado de sanidad con los conejos relacionados en el mismo. Documento Certificación de Origen y trazabilidad, matricula profesional del veterinario 44275.
2	Entregar los biomodelos desparasitados y libres de patógenos con la relación de peso, sexo, número de identificación y certificado de trazabilidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato y/o encargado.	Entrega oportuna de biomodelos (conejos raza nueva Zelanda) en el bioterio del INVIMA, los cuales cumplían con las especificaciones técnicas del contrato y contaban con buen estado de salud, encontraban identificados, relacionados con su peso, sexo, número de identificación y certificado.
3	Realizar el cambio al momento de la entrega de los biomodelos que, previo concepto del veterinario a cargo del bioterio, presente algún tipo de enfermedad, o inadecuada condición de salud y/o no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.	No se realizó ningún cambio
4	Recoger y cambiar en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles los biomodelos en caso de un hallazgo durante la cuarentena, o en caso de una eventualidad sanitaria la cual sea de origen previo a la entrega y no de origen de bioterio.	No se realizó ningún cambio
5	Responder las llamadas telefónicas y/o correos electrónicos en un término no superior a veinticuatro (24) horas, atendiendo los requerimientos técnicos	Atendió las solicitudes de manera oportuna, se realizó la entrega de los biomodelos dentro de los tiempos establecidos

	del Instituto, durante la ejecución del contrato.	
6	Garantizar que los biomodelos entregados al laboratorio proceden de una misma granja, para esto debe entregar un registro trimestral firmado por el médico veterinario y/o zootecnista donde se evidencie que cuenta con mínimo 40 hembras en producción en cada mes, que realizó como mínimo 20 montas cada mes y que hubo mínimo 16 partos mensuales.	Se evidencia registro del 13 de septiembre, donde se pudo evidenciar que durante los meses junio, julio, agosto, septiembre, la granja contaba con mínimo 40 hembras en producción en cada mes, que realizó como mínimo 20 montas cada mes y que hubo mínimo 16 partos mensuales firmados por el veterinario TP44275.
7	Garantizar el bienestar de los biomodelos durante el transporte al sitio de entrega el cual es en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Bioterio del Instituto Nacional de Salud ubicado en Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado Calle 26 No. 51-20.	Los conejos son transportados de manera adecuada dentro de canastillas en la ruta exclusiva de los animales hasta ser entregados en el bioterio del Bioterio del Instituto Nacional de Salud ubicado en Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado Calle 26 No. 51-20

Con ocasión de lo anterior, las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 24 ABR 2026

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
SECRETARIO GENERAL INVIMA

RICARDO ANTONIO CONTRERAS VILLALBA
C.C. No. 1.020.732.978 de Bogotá
LA CASA DEL CONEJOS S.A.S
Representante Legal

JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO
Coordinadora Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
C.C. No. 31308497 de Cali
Supervisor del Contrato 587 de 2023

Proyectó: Iara Melissa Riveira Santos. Profesional Especializado Grupo Laboratorio Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías.
Revisó: Elena Sánchez R. Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz - Coordinador Grupo de Gestión Contractual.
Vo.Bo.: Abogada Contratista de la SG.